

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a iniciativa de las diputadas **Ana Marcello Santos** las siguientes preguntas relativas al Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

La Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, indica en su disposición adicional quinta que mediante Real Decreto se creará el Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Entre las funciones encomendadas está la del “estudio, deliberación y propuesta en materias relativas a las telecomunicaciones”. Y dice que este Consejo estará compuesto por “ Administración General del Estado, a las Administraciones autonómicas, a la Administración local a través de sus asociaciones o federaciones más representativas, a los/as usuarios/as, incluyendo en todo caso a las personas con discapacidad a través de su organización más representativa, a los operadores que presten servicios o exploten redes públicas de comunicaciones electrónicas, a los prestadores de servicios de comunicación audiovisual, a los prestadores de servicios de la sociedad de la información, a las industrias fabricantes de equipos de telecomunicaciones y de la sociedad de la información, a los sindicatos y a los colegios oficiales de ingeniería más representativos del sector”

En la actualidad este Consejo no está creado, mientras que se están llevando a cabo proyectos en todo el país que deberían pasar por este Consejo independientes. Y no se ha creado a pesar de las reiteradas ocasiones en las que el Defensor del Pueblo ha dicho que debía ser creado.

A la vista de estas informaciones, preguntamos:

- **¿Por qué no se ha creado todavía este Consejo? ¿Tiene previsto que en un breve plazo de tiempo se cree este Consejo?**
- **Ante la falta de este Consejo ¿Quién está decidiendo y asesorando sobre nuevos proyectos de telecomunicaciones y sociedad de la información como, por ejemplo la tecnología 5G que se quiere instalar en diversos municipios como en Segovia? En el caso de que otro órgano esté asesorando sobre estas cuestiones ¿Quién compone este órgano?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 7 de mayo de 2018



Fdo.:

Diputada Ana Marcello Santos